



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

ACTA DE LA Vª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2022

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las nueve horas y doce minutos del día viernes veintitrés de setiembre del año dos mil veintidós, desde la Sala de Reuniones del Palacio Edil de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, ubicada en la Avenida Defensores del Morro N° 2765 (Óvalo La Curva), segundo piso, se monitoreó la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos) del año dos mil veintidós, realizada virtualmente, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del señor Alcalde, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, conforme a las convocatorias previamente efectuadas, vía los oficios que fueron remitidos y publicados en la red social correspondiente; y, con el quórum conforme a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

1. APERTURA



El Moderador, señor Andrés Cáceres Heredia, Coordinador del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, hizo una breve introducción, referida a las convocatorias del 05 de setiembre, cursadas física y virtualmente a todos los miembros del CODISEC. Asimismo, manifestó un resumen de recomendaciones para el desarrollo de la sesión, como sigue:

RECORDATORIO DEL PROCEDIMIENTO EN SESIONES

- Mucho apreciaremos registren su participación en el chat.
- Asegurar que su equipo (celular, laptop o pc) tenga la posibilidad de interconexión con imagen y audio.
- Agradeceremos que sus micrófonos estén desactivados para evitar interferencias en el audio.
- Para participar, favor activar el pulsor de la mano y se le dará el pase correspondiente.
- En la votación, levantar la mano en la opción que tengan.
- Quienes no tengan conexión con imagen, favor activar su micrófono y manifestar su voto a favor o en contra.
- Cualquier eventualidad, manifestarla por el chat.

Luego, se anunció la presentación protocolar del señor Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, en su condición de Presidente del CODISEC, quien saludó dando la bienvenida a los señores integrantes del CODISEC Chorrillos a la Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil veintidós; y, asimismo, detalló que se procederá a la **incorporación de una nueva miembro titular**, y, se considerará la



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

aprobación del Informe del Cumplimiento de Actividades del III° Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos.

La Presidencia acotó que, en esta oportunidad, lo estaba acompañando el Cmdte. PNP ® Carlos Gonzalo Altamirano Carrasco, quien había asumido, a partir del 09 del presente mes, como Gerente de Seguridad Ciudadana, y por tanto es Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para todos sus efectos.

Seguidamente, el señor Presidente indicó iniciar el ACTO DE JURAMENTACIÓN de la nueva representante, y por tanto, miembro del CODISEC.

2. JURAMENTACIÓN DE NUEVA INTEGRANTE DEL CODISEC CHORRILLOS

El Moderador, enunció que el acto protocolar estaría a cargo del señor Presidente del CODISEC, quien tomó juramento a la **Médico Cirujana Jenny Luisa Kcomt Arguelles**, Jefe de la Red Integrada de Salud Barranco-Chorrillos-Surco, como miembro titular del CODISEC, siendo felicitada por el señor Alcalde dándole la bienvenida al trabajo articulado en la seguridad ciudadana de Chorrillos.

Luego del acto de juramentación, la Presidencia del CODISEC indicó, al Responsable de la Secretaría Técnica, se llame LISTA A LOS MIEMBROS CONVOCADOS a esta Quinta Sesión Ordinaria del año dos mil veintidós, y así verificar el quórum reglamentario.

3. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Cmdte. PNP ® Carlos Gonzalo Altamirano Carrasco, Responsable de la Secretaría Técnica, verificó la asistencia virtual de los integrantes del CODISEC, a quienes solicitó activar el micrófono para confirmar su participación; informando al pleno que se contaba con el QUÓRUM reglamentario para esta sesión.

ASISTENCIA A V° SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC CHORRILLOS

Nº	TITULAR	CARGO	ASISTIÓ
01	Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo	Alcalde y Presidente del CODISEC	SI
02	Bach. Alejandro Frías Burgos	Subprefecto de Chorrillos	NO
03	Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz	Comisario PNP de Chorrillos	SI
04	My. PNP Carmen Azucena Rodríguez Chumacero	Comisario PNP de Villa Chorrillos	SI
05	My. PNP Roney Albino Torres Cámara	Comisario PNP de Mateo Pumacahua	SI



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

06	My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio	Comisario PNP de San Genaro	SI
07	Lic. Aquiles Fernando Campomanes Palomino	Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia Lima Sur	SI
08	Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez	Fiscal Adjunto Provincial Transitorio MP	SI
09	Yésica Maritza Aquino Ñaupari	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	SI
10	Mg. Alfredo Tejada Salas	Subdirector de Medio Libre, INPE	SI
11	Lic. Gloria María Saldaña Usco	Directora de la UGEL N° 07	NO
12	M. C. Jenny Luisa Kcomt Arguelles	Jefe de la Red Integrada de Salud Barranco- Chorrillos-Surco	SI
13	Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo	Coordinadora del CEM Chorrillos, MMPV	SI
14	Tnte. Brig. CBP Mónica Eugenia Parasi Valdivia	1er. Jefe de la Compañía de Bomberos "Garibaldi" N° 6 de Chorrillos	NO
15	Manuel Jacinto Porras Carrión	Coordinador Zonal Lima Centro 1, MML	SI
16	Crnl. EP Oscar Raúl Alvarado Candiotti	Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (DAE) del COEDE (EP)	NO
17	Lic. Lourdes Condori Huahuachampi	Jefe del Proyecto Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, ENAPRES-INEI.	SI

La asistencia quedó confirmada como sigue:

- 17 participaciones, considerando 03 representantes: Tnte. PNP Roger Lira Mena por la Comisaría de Villa Chorrillos, Alf. PNP Carla Obregón Cáceres de la Comisaría Mateo Pumacahua, y el Alf. PNP Kevin Carlos Onofre Jesús de la Comisaría San Genaro.
- 04 inasistencias: Subprefectura de Chorrillos, Directora de la UGEL 07, 1er. Jefe de la Cia. de Bomberos "Garibaldi" N° 06 de Chorrillos, y el Jefe del Departamento de Apoyo al Estado (COEDE) del Ejército Peruano.
- Invitados asistentes: Mg. Luis Alberto Vega Marroquín, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chorrillos; y, el Lic. Juan Carlos Paico Aquino, Promotor de la Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Chorrillos.

Seguidamente, el señor Presidente, con el quórum reglamentario, instaló la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC del año dos mil veintidós, pasando a la Estación INFORMES.

4. INFORMES

El señor Presidente del CODISEC invitó a intervenir a los participantes, para cederles el uso de la palabra en el orden correspondiente.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

En esta parte de la sesión, se efectuaron las siguientes intervenciones:

- **Convenio interinstitucional de la Municipalidad Distrital de Chorrillos y la Corte Superior de Justicia de Lima Sur**

El Lic. *Aquiles Fernando Campomanes Palomino*, Gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia Lima Sur, agradeció a la Municipalidad por mantener el uso de locales en Villa Marina 2, y, a la vez, reiteró por culminarse la renovación pendiente del Convenio Interinstitucional.

El señor Alcalde, manifestó que se trasladará la atención para, en la próxima semana, efectuar la reunión de trabajo con las áreas ediles involucradas.

En esta instancia, la Presidencia, al no haber otra participación, cedió la participación al *Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC*, para dar cuenta de los informes que tuviere a bien expresar, siendo como sigue:

- **Propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2023 de Chorrillos.**

Esta propuesta ya fue validada en la sesión ordinaria del trece de julio pasado, e inmediatamente ha sido enviada al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, para su revisión y/o determinación como apta de implementación.

Estamos a la espera de dicha decisión; si hubiere observaciones, serán levantadas y nuevamente remitidas a esa instancia referida. Una vez que el Comité Regional decida que la Propuesta está en aptitud de implementación, este Plan 2023 será sometido a aprobación en la Sesión de Consejo Municipal para emitirse la respectiva Ordenanza Municipal.

- **Desinfección de locales de Instituciones Educativas, continuidad de los Centros de Vacunación y atención de los casos detectados**

Ante el requerimiento de la UGEL 07, en la última sesión, la Gerencia de Servicios de Salud de la Municipalidad informó que el Plan de Trabajo y los Protocolos se vienen ejecutando, conjuntamente con el MINSA, que es el ente rector en estas acciones, determinando su continuidad y la atención respectivas. La Gerencia citada ha acondicionado ambientes para continuar con la vacunación en Chorrillos centro, San Genaro y Túpac Amaru.

La *M. C. Jenny Luisa Kcomt Arguelles*, Jefe de la RIS Barranco-Chorrillos-Surco, informó que se han implementado otros dos lugares de Vacunación, Real Plaza y Mall





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Lima Sur, al mismo tiempo que se vienen ejecutando acciones de prevención contra la viruela del mono.

El Alcalde mencionó que la MDCH está difundiendo, por la plataforma y todas las redes sociales, las actividades en materia de salud, puntos de inmunización y todo comunicado.

• **Conformación del CODISEC de Chorrillos**

Ante la inquietud formulada, en la sesión pasada, por la representación de la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito (Distrito Fiscal de Lima Sur, Ministerio Público), sobre la Disposición Complementaria Modificatoria que varía el Art. 16 de la Ley 27933, al consignar una nueva estructura de los miembros del CODISEC, no apareciendo algunas entidades, entre ellas el Ministerio Público, se hicieron las consultas jurídicas quedando claro que cada CODISEC tiene potestad para fijar sus componentes que, inclusive, está consignado en el mismo articulado, en la parte final, que dice textualmente:

"Los miembros del comité distrital, en base a la realidad particular de sus respectivos distritos, deberán incorporar a otras autoridades del Estado o representantes de las instituciones civiles que consideren conveniente".

En conclusión, para el caso del CODISEC de Chorrillos, se mantiene la misma composición de sus integrantes que, a la fecha, es de 17 miembros titulares.

Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial-Corte Superior de Lima Sur y la Municipalidad Distrital de Chorrillos

Este tema ha sido ya aclarado por la Presidencia, ante el requerimiento reiterado por la Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia Lima Sur.

El señor Presidente, agradeció las importantes precisiones alcanzadas en estos informes. Seguidamente, invocó a los participantes por si hubiera algún otro informe a compartir en esta sesión. Al no haberlos, se dispuso pasar a la Estación de PEDIDOS.

5. PEDIDOS

Conforme ha indicado la Presidencia, mencionó el Moderador, en esta Estación los señores miembros del CODISEC pueden expresar algún petitorio para absolverlo en lo que corresponda.

No existiendo ningún pedido, se pasó a la Estación ORDEN DEL DÍA.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

6. ORDEN DEL DÍA

El Moderador anunció que en el Orden del Día se tenía únicamente un tema agendado:

APROBACIÓN DEL INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL III° TRIMESTRE DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022 DE CHORRILLOS

El Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, señaló que se ha elaborado el citado Informe, de acuerdo a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, tal como todos los señores miembros del CODISEC han podido apreciar en el documento que se ha distribuido de manera virtual con anteriormente; por lo que solicitó los comentarios si los hubieren.

No habiendo ninguna consulta o duda, el señor Presidente del CODISEC puso al debate el tema agendado; y, no habiendo intervenciones, lo sometió al voto, *siendo aprobado por diez votos, como mayoría, el Informe del Cumplimiento de Actividades del III° Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos.*

Seguidamente, el Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo indicó al Responsable de la Secretaría Técnica, se sirva dar lectura al ACUERDO adoptado en esta Vª Sesión Ordinaria del CODISEC.

7. ACUERDO DE LA Vª SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL CODISEC DE CHORRILLOS

El *Cmdte. PNP* ® Carlos Gonzalo Altamirano Carrasco, Responsable de la Secretaría Técnica, dió lectura, luego de la aprobación, al acuerdo siguiente:

Aprobar, por mayoría, el Informe del Cumplimiento de Actividades del III° Trimestre del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022 de Chorrillos.

8. CIERRE DE SESIÓN

No habiendo más intervenciones ni temas a tratar, la Presidencia del CODISEC de Chorrillos reconoció y agradeció las participaciones, dando por concluida levantando la Quinta Sesión Ordinaria del CODISEC del día viernes veintitrés de setiembre del año dos mil veintidós, reiterando el aprecio personal e institucional para todos y cada uno de los asistentes. Acto seguido, manifestó, se realizará la III° Consulta Pública para los informes correspondientes.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"

Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo
Presidente del CODISEC
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos

Cmdte. PNP Omar Héctor Miranda Muñoz
Comisario
Comisaría de Chorrillos
Ministerio del Interior

My. PNP Carmen A. Rodríguez Chumacero
Comisario
Comisaría de Villa
Ministerio del Interior

My. PNP Roney Albino Torres Cámara
Comisario
Comisaría de Mateo Pumacahua
Ministerio del Interior

My. PNP Martín Ramiro Miranda Rubio
Comisario
Comisaría de San Genaro
Ministerio del Interior



Firmado digitalmente por
CAMPOMANES PALOMINO Aquiles
Firmante FAU 2062779675 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.10.2022 09:32:46 -05:00

Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino
Gerente de Administración Distrital
Corte Superior de Justicia de Lima Sur
Poder Judicial

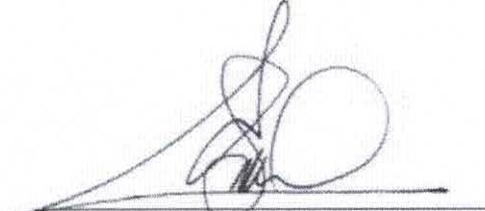
Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez
Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)
Fiscalía Provincial de Prevención del Delito
Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público

Yésica Maritza Aquino Ñaupari
Coordinadora Distrital
Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Chorrillos



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ"



Mg. Alfredo Tejada Salas
Subdirector de Medio Libre
Instituto Nacional Penitenciario del Perú



M. C. Jenny Luisa Kcomt Arguelles
Jefe de Red Integrada de Salud Barranco-Chorrillos-Surco
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur
Ministerio de Salud



Lic. Gina del Carmen Aguirre Baneo
Coordinadora
Centro de Emergencia Mujer – Chorrillos
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



Manuel Jacinto Porras Carrión
Coordinador Zonal Lima Centro 1
Municipalidad Metropolitana de Lima



Firmado digitalmente por DONDORO
HUAHUACHAMPI Lourdes Vicentina
FAL 201313699811408
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.10.2022 12:37:39 -05:00

Lic. Lourdes Condori Huahuachampi
Jefe de Proyecto ENAPRES
Dirección Técnica Demográfica e Indicadores Sociales
Instituto Nacional de Estadística e Informática